



## COMISION DE TURISMO

### Acta

**Décimo Sexta Reunión Ordinaria de Pleno de la Comisión de Turismo** se celebró el 5 de septiembre de 2007 en el Salón 5 del edificio B planta baja, Palacio Legislativo de San Lázaro.

Siendo las 12:30 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se unen los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, de conformidad a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria número 2333 de fecha 4 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente

#### Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Pleno
4. Exposición sobre el Tema de Metodología y Temporalidad de Expedición de Visas Mexicanas a Extranjero, a cargo del Emb. Juan Miguel Gutiérrez Tinoco, Director General de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, también por el Dr. Tonatiuh García Castillo, Coordinador de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración.
5. Preguntas y Comentarios, a cargo de los Diputados y Diputadas integrantes.
6. Presentación de Acciones en Materia Turística en la Áreas Naturales Protegidas, a cargo del Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich, Titular de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas. Asuntos Generales.
7. Preguntas y Comentarios, A cargo de los Diputados y Diputadas integrantes.
8. Asuntos Generales.



## COMISION DE TURISMO

1. El Diputado Presidente pasa lista de asistencia existiendo quórum para celebrar la reunión. Se encuentran presentes los Diputados: Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD), Dip. Martha Angélica Romo Jiménez (PAN), Dip. Francisco Dávila García (PAN), Dip. Yolanda Mercedes Garmendia Hernández (PAN), Dip. Amador Campos Aburto (PRD), Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez (PRD), Dip. Sara Shej Guzmán (PAN), Dip. Carlos Eduardo Felton González (PAN), Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz (PAN), Dip. Addy Cecilia Joaquin Coldwell, Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri, Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias (PAN), Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra (PAN), Dip. Rafael Franco Melgarejo (PRD), Dip. Francisco Márquez Tinoco (PRD), Dip. Juan Adolfo Orci Martínez, Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez.
2. En uso de la voz el diputado Presidente Octavio Martínez Vargas, le solicito al Diputado Secretario Francisco Dávila García, que condujera a los trabajos de esta reunión plegaria. Con mucho gusto presidente. Daré lectura al orden del día de la decimosexta reunión de pleno.

El diputado Francisco Dávila García: Sometemos a la consideración de los diputados el orden del día de esta reunión. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), aprobada.

En relación a la lista de asistencia Presidente, le informo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

En el uso de la voz el Diputado Presidente Octavio Martínez Vargas dio la mas cordial bienvenida al Emb. Juan Miguel Gutiérrez Tinoco, Director General de Protección y Asuntos Consultes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a su vez al Dr. Tonatuih García Castillo Coordinador de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de



## COMISION DE TURISMO

Migración, por su asistencia a este recinto legislativo y por su disposición para la presentación de la Metodología y Temporalidad de Expedición de Visas Mexicanas Extranjeros.

En el uso de la palabra el Diputado Secretario Francisco Davila García, solicito al Emb. Juan Miguel Gutiérrez Tinoco, procediera a realizar su presentación sobre el tema para el cual fue convocado a esta soberanía.

En uso de la voz el Embajador Juan Miguel Gutiérrez Tinoco menciona que existen distintos tipos de pases con visa gratuita y otros con visa grabada, y expreso que la Visa es un documento que expiden las representaciones consulares y que permite al extranjero la circulación internacional, pero no le asegura que podrá entrar al país, sino que solo le garantiza que podrá viajar hasta el punto de internación donde solicitara su ingreso. Esto es una practica internacional común que se advierte en todos los sistemas migratorios. Cuando México no permite la entrada de un extranjero se dice que esta rechazado, no es una deportación o expulsión, por que técnicamente el extranjero no ha ingresado al país. Cuando se permite su entrada, se le otorga una forma migratoria con la que acredita la calidad y característica migratoria que se le otorgo. En el caso que nos ocupa los turistas reciben la forma migratoria FMTTV, es el formato para los que reciben esta característica.

Asimismo que se ha avanzado en normas que flexibilizan el acceso de turistas y de personas de negocios al país. Se ha ido perfeccionando la visa con el tiempo para ser compatibles los sistemas migratorios.

Siendo que la Ley General de Población, es el principal ordenamiento jurídico encargado del rublo de la migración, de igual manera existen



## COMISION DE TURISMO

diversos ordenamientos que regulan dicho tema así como diversos tratados internacionales.

Haciendo la clasificación del extranjero que se interna en nuestro país, el mismo puede estar de manera regular o irregular, y a su vez el extranjero regular puede estar de manera temporal o permanente y el que este de manera permanente, tendrá su propia clasificación que vendrán siendo las diversas formas migratorias.

Y continuo diciendo que anteriormente en países como Brasil, existía un acuerdo de supresión de visas, y en virtud de que un 10% no tenía el perfil de turista o de negocios, se solicita la visa nuevamente, lo que provoco que bajara el turismo, aunque actualmente se muestran cifras favorables.

En el uso de la voz el Dr. Tonatiuh García Castillo, añadió que la configuración general que existe para que un extranjero visite México es la expedición de un documento migratorio y de una visa, que es un documento consular.

El diseño actual de la política migratoria para la admisión de extranjeros se maneja respecto a la relación bilateral con cada uno de los países y México tiene suscritos convenios de supresión de visa con 45 países que son los que mas contribuyen en los flujos turísticos y pueden entrar y salir del país en el momento que quieran con un pasaporte valido y el documento migratorio lo pueden recibir en una línea aérea o consulado de México.

Y también el expositor expreso, que para tener idea de la generalidad de los flujos turísticos hacia México, el sistema consular Mexicano expide anualmente 250 mil visas y se expedirán en este año 300 mil. Informo que se han ampliado por un año las visas de transmigrantes,



## COMISION DE TURISMO

es decir, una persona que viaja frecuentemente usando a México como punto de pase para un tercer país

Al termino de la exposición el Diputado Presidente Octavio Martínez Vargas, comento que las Comisiones de Turismo y de Relaciones Exteriores de la Camara de Diputados, analizaran los métodos que deben implementar para favorecer el flujo internacional turístico, y no quedar en espera de que nuestro principal y único mercado es Estados Unidos y Canadá, expresando que existen otros mercados turísticos que pretenden conocer México, y se les debe otorgar facilidades puesto que se necesitan divisas de otras naciones.

En el uso de la vos el Diputado Francisco Dávila procedió a otorgar la palabra a Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich, Titular de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas.

En el uso de la palabra el Titular de la CNAP expreso en su presentación que México es el cuarto lugar con mayor diversidad biológica en el mundo, concentrando que el 10% de las especies conocidas en el mundo, se encuentran en nuestro territorio.

Señala que se requiere la conservación directa e indirecta del medio ambiente, y preservación a través de la protección y de un buen manejo de las áreas naturales protegidas.

A pesar de que la CONANP quiere conservar las áreas naturales, no se opone a la inversión para el turismo, en virtud de que el mismo es una opción económica real para los habitantes locales. Busca con esto que sea una actividad sustentable.

En el PROGRAMA DE TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS de 2006-2012, se manejan diversos puntos, entre ellos:

- Desarrollo y aplicación de procedimientos viables para su evolución y crecimiento
- Apoyo de infraestructura y proyectos turísticos sustentables
  
- Construcción de centros de cultura para la conservación
  - Los mismos son administrados por la comunidad y son elementos indispensables para el desarrollo tanto de la misma sociedad como de las áreas naturales
- Desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable.

Los lineamientos en materia de turismo de áreas naturales protegidas son prioridades del programa de turismo.

Siendo las 14:42 Hrs el Diputado Presidente Octavio Martínez Vargas, declaro concluidos los trabajos de esta Décimo Sexta reunión ordinaria de Pleno de la Comisión de Turismo





## COMISION DE TURISMO

**Dip. Octavio Martínez Vargas**  
**Presidente**

 <b>Dip. Amador Campos Aburto</b> <b>Secretario (PRD)</b>	 <b>Dip. Francisco Dávila García</b> <b>Secretario (PAN)</b>
 <b>Dip. Armando García Méndez</b> <b>Secretario (ALT)</b>	<b>Dip. Yolanda Garmendia</b> <b>Hernández</b> <b>Secretaria (PAN)</b>
<b>Dip. Martha Angélica Romo Jiménez</b> <b>Secretaria (PAN)</b>	<b>Dip. Sara Latife Ruíz Chávez</b> <b>Secretaria (PRI)</b>
 <b>Dip. José Luis Varela Lagunas</b> <b>Secretario (CONV)</b>	 <b>Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez</b> <b>Secretaria (PRD)</b>